La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio

El Hogar

Santiago de Cali Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución
No. 4143.2.21.5954 de 29 de Noviembre de 2006.

Confiere a:

María Victoria Izquierdo Campo

C.C. 1.144.024.826 Cali-Valle

El título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional P.E.I del Colegio.

Anotado en el control interno del plantel. Libro No. 01 Folio No. 01 Diploma No. 20070108
Dado en Santiago de Cali, al día 1 del mes de Diciembre de 2007

Lic. Celmira Calderón Castro.
Rectora
C.C. 31.260.989 de Cali - Valle

COLEGIO EL HOGAR

María Amelia Calderón
Secretaria
C.C. 31.235.829 Cali - Valle

Colegio "El Hogar"

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1B 025027
Dane 376001001451

En la Ciudad de Santiago de Cali Valle, el 1 día del mes de Diciembre del año, 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y la Secretaria en la Rectoría del

Colegio El Hogar

Institución aprobada hasta el grado once en el nivel de Educación Media Vocacional mediante reconocimiento Oficial de Estudios No. 4143.2.21.5954 del 29 de Noviembre de 2006 de la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Victoria Izquierdo Campo

C.C. 1.144.024.826 Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original de Graduación No. 01 de fecha 1 de Diciembre de 2007 que consta de 15 estudiantes que comienzan con el nombre de:

Lenin Yamid Burgoz Burgoz
Y se cierra con el nombre de:
Deysi Yasmin Vivas Idrobo

Firmada y Sellada por la Lic. Celmira Calderón Castro (Rectora) y María Amelia Calderón (Secretaria Académica)
Dado en Santiago de Cali -Valle el 1 día del mes de Diciembre de 2007.
Diploma No. 20070108
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. Del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmada y Sellada

NIT. 31.260.989 - 6
Celmira Calderón Castro
Directora

Lic. Celmira Calderón Castro.
Rectora
C.C. 31.260.989 de Cali - Valle

María Amelia Calderón
Secretaria
C.C. 31.235.829 Cali - Valle

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano

"Fé y Alegría José María Vélaz"

Con autorización Oficial según la Resolución No. 4143.2.21.2532
Abril 23 de 2009 emanada por la Secretaría de Educación Municipal
de Santiago de Cali

Confiere a

María Victoria Izquierdo

Identificado(a) con C.C. No. 1.144.024.826 de Cali

El Certificado como Técnico Laboral por competencias en

Educación para la Primera Infancia

Por haber cumplido los estudios y requisitos exigidos y culminar satisfactoriamente el programa con una duración de 1500 horas.

Dado en Santiago de Cali a 18 de Febrero de 2012

Anotado al Folio 008 Libro de Registro Interno No. 01

Jorge Correa Pérez
Rector

INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
FÉ Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VÉLAZ
RECTORÍA

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FÉ Y ALEGRIA JOSÉ MARIA VÉLAZ"

ACTA DE GRADO No. 01

En la ciudad de Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, a los 18 días del mes de Febrero del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último nivel del programa TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA.

LA INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ" es una Institución en el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, regida por la ley 1064 de Julio 26 de 2006, emanada por el Ministerio de Educación Nacional y amparada por la Resolución No. 4143.2.21.2532 de Abril 23 de 2009 de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar CERTIFICADOS DE APTITUD OCUPACIONAL, como TECNIOCO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes al programa con una intensidad horaria total de 1500 horas, se procedió a otorgar el CERTIFICADO como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA

Al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

María Victoria Izquierdo

Identificado(a) con C.C. No. 1.144.024.826 de Cali

Es fiel copia del Acta original No. 01 del 18 de Febrero de 2012.

Firmada y sellada por el Doctor JORGE CORREA PÉREZ (Rector) a los 18 días del mes de Febrero de 2012.

Firmada y Sellada
INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FÉ Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ RECTORIA
Dr. JORGE CORREA PÉREZ
Rector
C.C. No. 16.727.719 de Cali